

PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

MIÉRCOLES, 8 DE ABRIL DE 2026 (473, 07-26)

De orden del Presidente, de acuerdo con el artículo 16.1.c), y en base al artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno ordinario de dicho Consejo que se celebrará el próximo **miércoles 8 de abril de 2026, a las 12:00 horas**, en el Salón de Actos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 18 de marzo de 2026.**
2. **Aprobación, si procede, de acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno extraordinario de 25 de marzo de 2026.**
3. **Informe del Presidente.**
4. **Asuntos relativos a peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
 - 4.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
 - 4.2. Propuesta de resolución de queja 25/52 por supuesta emisión de publicidad de alcohol en horario protegido en 8TV Chiclana (queja presentada por un particular).
5. **Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Contenidos.**
 - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
 - 5.2. Aprobación, si procede, del Informe sobre el cumplimiento de la obligación de promoción de obras europeas y de obras europeas de productores independientes en televisiones

autonómicas andaluzas durante 2025 por parte de los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisiva de ámbito autonómico.

6. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.

6.1. Informe del Presidente de la Comisión.

7. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Acción Social.

7.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

8. Autorización, en su caso, del gasto correspondiente a “Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía” (Expediente Núm.: CAA/CONTR 95116/2026), conforme al art. 54.2 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía.

9. Autorización, en su caso, del gasto correspondiente al “Suministro de agua mineral embotellada y vasos a través de máquinas dispensadoras en el edificio sede del Consejo Audiovisual de Andalucía” (Expediente Núm.: CAA/CONTR 123185/2026), conforme al art. 54.2 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía.

10. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 6 de abril de 2026.

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA



Fdo.: Ana María Vielba Gómez